

ANEXO I Comunicación cierre centro por periodo vacacional.

Estimadas familias:

La titularidad del Centro Concertado de la Fundación Educativa Mary Ward Irlandesas Loreto, les informa que, con motivo del periodo vacacional de Semana Santa, el mismo permanecerá cerrado los días 25 a 31 de marzo, ambos inclusive, no siendo posible la recogida de solicitudes presenciales de admisión para el curso 2024/25, por lo que **les rogamos que procedan a su presentación con anterioridad a dicha fecha.**

No obstante, les recordamos que conforme a lo establecido en el artículo 43.1 y 45 del Decreto 21/2020, por el que se regula el procedimiento de admisión de alumnado en Andalucía, las solicitudes podrán formularse de forma telemática en portal de escolarización de la Junta de Andalucía o en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015:

- En el registro de la Administración u Organismo al que se dirijan.
- En las oficinas de Correos.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia en materia de registros.

Les recordamos igualmente que el plazo para la formulación de solicitudes **finaliza el lunes 1 de abril de 2024.**

En caso de presentación en lugar distinto del centro educativo le rogamos que, a la mayor brevedad posible, **nos remitan copia de la solicitud formulada.**

Agradeciendo su atención, reciban un cordial saludo.



Fdo. Francisco de Paula Suárez Balbuena
Director General